

III.—Los fondos de reserva y fomento tendrán la aplicación que señalan los artículos 21 y 25 de este Reglamento.

CAPITULO NOVENO

De la intervención y vigilancia oficial

Artículo 68.—La Secretaría de Educación Pública, por mediación de una oficina especial de cooperativismo, tendrá a su cargo la vigilancia e inspección de las cooperativas escolares, para hacer cumplir este Reglamento, sus acuerdos y disposiciones.

Artículo 69.—La coordinación y encauzamiento del sistema cooperativo escolar estará a cargo del Consejo Técnico Consultivo del Cooperativismo Escolar, que se integrará con un Representante del C. Secretario del Ramo, otro del Departamento Administrativo, uno de cada dependencia que tenga relación con las actividades cooperativistas y dos de la Confederación Nacional, sujetándose en su funcionamiento al Reglamento que para el caso se formule.

CAPITULO DECIMO

De las sanciones

Artículo 70.—La Secretaría de Educación, a través de su oficina respectiva, cuando en una visita de inspección encuentre infracción o irregularidades que violen los principios de este Reglamento o de las disposiciones dictadas, impondrá las sanciones que estime pertinentes a quienes resulten responsables, sin perjuicio del procedimiento legal adecuado cuando existan responsabilidades de carácter personal.

Artículo 71.—Los socios podrán ser expulsados temporal o definitivamente de una cooperativa por:

1º—Falta de cumplimiento de sus deberes sociales;

2º—Faltas graves contra la disciplina; y

3º—Por las demás causas que señalen las Bases Constitutivas.

Artículo 72.—La calificación de una falta que amerite

expulsión de la cooperativa estará a cargo de la comisión de honor respectiva, a quien se consignará el caso por los Consejos de Administración y de Vigilancia unidos.

Artículo 73.—Cuando la comisión de honor y justicia dictamine la expulsión de alguno de los miembros de la cooperativa, dará cuenta inmediata a la Asamblea para que éste ratifique o rectifique la sanción pronunciada. Si pasados treinta días que se le conceden al miembro separado para apelar ante la propia Asamblea, éste no hiciera uso de ese derecho, el Consejo de Administración ejecutará la resolución, dando cuenta a las autoridades escolares respectivas.

Artículo 74.—En todos aquellos casos en que las cooperativas escolares, las federaciones o confederaciones se vieran obligadas a ocurrir ante los tribunales del orden común, la oficina respectiva de la Secretaría de Educación Pública tendrá a su cargo el asesoramiento con la consulta, si fuere necesario, del Departamento Jurídico.

CAPITULO UNDECIMO

Disposiciones generales

Artículo 75.—En caso de duda sobre la interpretación de los preceptos contenidos en este Reglamento, queda facultado el Consejo Técnico Consultivo del Cooperativismo Escolar para su interpretación.

Artículo 76.—Los casos no previstos por este Reglamento serán resueltos por el Consejo Consultivo del Cooperativismo Escolar, de acuerdo con la oficina respectiva.

Artículo 77.—El desarrollo y progreso del Cooperativismo Escolar, apreciados por la oficina correspondiente, dará derecho a los profesores que hayan intervenido en ese auge, a que se mejore su hoja de servicios y se les prefiera en los ascensos.

Artículo 78.—Dentro del régimen interior de las cooperativas se establecerán comisiones de Honor y de Justicia, para disponer el mejor arreglo de los conflictos que se presenten entre los miembros de una Cooperativa, o entre ésta y sus socios.

Artículo 79.—Queda terminantemente prohibida cualquiera actividad comercial ajena a la cooperativa escolar dentro de los establecimientos educativos dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 80.—En ningún caso las cooperativas podrán realizar los efectos a un precio mayor del menor a que se coticen en plaza.

TRANSITORIOS:

Artículo 1º—El Consejo Técnico Consultivo a que se refiere el artículo 69, se integrará desde luego con un representante del C. Secretario del Ramo, otro del Departamento Administrativo y uno de cada dependencia que tenga relación con el cooperativismo escolar, completándose de conformidad con la organización sucesiva del sistema.

Artículo 2º—Se concede un plazo de 60 días contados a partir de la promulgación de este Reglamento para que las Cooperativas Escolares que estén funcionando se ajusten a las prescripciones del mismo.

Artículo 3º—Este Reglamento entrará en vigor a partir de su publicación en el "Diario Oficial" (1º de abril de 1937).

Artículo 4º—Este Reglamento deroga el expedido el 28 de noviembre de 1934, así como todas las disposiciones y acuerdos que temporal o definitivamente hayan regido en cualquiera forma a las Cooperativas existentes en las Escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Pública. (El Reglamento que hoy se deroga se publicó en el "Diario Oficial" de 29 de noviembre de 1934).

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su publicación y observancia, promulgo el presente Reglamento en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos treinta y siete.—Lázaro Cárdenas. — Rubrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Educación Pública, Gonzalo Vásquez Vela.—Rubrica.—Al C. licenciado Silvestre Guerrero, Secretario de Gobernación.—Presente".

El Departamento de las Misiones Culturales

Hemos recibido dos números de la revista "Esfuerzo", órgano del Departamento de las Misiones Culturales, creado por ley de 3 de abril de 1944.

En el presente año ha operado en la Meseta Central, medio rural y sub-rural, así como en Guápiles, centro apartado de Línea Vieja, llamado a ser un emporio de la riqueza del país.

Sabemos de los grandes empeños del Departamento dirigido por uno de los jóvenes valores del país, Profesor don Viriato Camacho, quien ha realizado estudios sobre Ciencias Educativas y Lengua Castellana en la Universidad de Chile. Esto solo, unido a su espíritu luchador y progresista, es prenda para augurar al Departamento un feliz éxito.

El plan de las Misiones Culturales del país es una aclimatación discreta de los organismos ya ensayados en España y México.

Como una explicación a quienes nos han pedido hablar sobre sus finalidades, insertamos aquí un artículo de D. Tirado Benedi, en el cual se marcan los alcances de las Misiones en España y México. (C. M. B.)

LAS MISIONES PEDAGOGICAS

Esta magnífica institución reviste diversas modalidades y formas; pero podemos tomar como modelo dos de ellas que nos afectan considerablemente por ser índice y exponente de una fecunda aportación de los países de habla española al progreso educativo de la Humanidad: nos referimos a las misiones culturales organizadas en México, a partir del año 1923, y las misiones pedagógicas creadas por el gobierno republicano de España en 1931 por obra e inspiración del eminente pedagogo Cossío, fundador y director,

durante muchos años, del Museo Pedagógico Nacional de Madrid.

Las misiones culturales mexicanas, como ha dicho un escritor, "son el instrumento pedagógico más original y dinámico para la obra de la unificación nacional de la enseñanza". Las hay de tres tipos: las viajeras o ambulantes, las permanentes y las especiales urbanas. Son cuerpos integrados por especialistas en los distintos aspectos de la vida del medio rural. Su trabajo se ha orientado hacia dos finalidades: la elevación del nivel de preparación de los maestros del campo y la rehabilitación económica y moral de las comunidades rurales. En 1932 fueron reorganizadas y ampliadas sobre nuevas bases: estrechar su colaboración con las diversas instituciones educativas de la población rural; dar mayor extensión a los institutos o cursos de perfeccionamiento que organizan con la colaboración de los maestros; exigir una especialización de sus elementos integrantes, en consonancia con las características singulares de cada región; organizar centros de cooperación pedagógica y social; asignarles zonas de trabajo, económica y socialmente homogéneas, y adscribirlas a las Escuelas Normales Rurales y a las centrales agrícolas. Las misiones culturales permanentes, con los mismos fines e idéntica orientación, fueron creadas con finalidad experimental, en 1928, en regiones caracterizadas por su atraso, miseria y alejamiento de las formas civilizadas de la vida nacional. Las misiones urbanas tienen por objeto la unificación de sistema de enseñanza primaria urbana del país, mediante la información y exposición sistemático de la ideología y del programa educativos de la Federación.

La institución de las misiones pedagógicas españolas se proponía:

- a) En relación con el fomento de la cultura general: 1.—Establecimiento de bibliotecas populares fijas y circulantes. 2.—Organización de lecturas y conferencias públicas en relación con dichas bibliotecas; de sesiones de cinematógrafo que dieran a conocer la vida y costumbres de otros pueblos, los adelantos científicos, etc.; de sesiones musicales de coros y pequeñas orquestas, cuan-

do fuera posible, y en todo caso, de audiciones por radiofonía y discos cuidadosamente seleccionados; de exposiciones reducidas de obras de arte.

- b) En relación con la orientación pedagógica: visitas al mayor número posible de escuelas rurales y urbanas para conocer sus condiciones y necesidades; a continuación de cada ciclo de visitas había de celebrarse una semana o quincena pedagógica en una escuela determinada, a donde pudieran concurrir fácilmente los maestros de las localidades vecinas en número que no excediera de veinte.
- c) En relación con la educación ciudadana: reuniones públicas donde se afirmaran los principios democráticos, que son postulado de los pueblos modernos, y conferencias y lecturas donde se habían de examinar las cuestiones pertinentes a la estructura del Estado y sus poderes, administración pública y sus organismos, participación ciudadana en ellos y en la actividad política, etc. Los colaboradores de las misiones eran personas capacitadas, catedráticos de Universidad, Instituto, profesores de Escuela Normal, Inspectores, Maestros y estudiantes. Enan dirigidas por un Patronato que se instaló en los locales del Museo Pedagógico, de Madrid. La labor de este Patronato fue enorme y fecunda: seleccionó y adquirió libros, formó bibliotecas que diseminó por gran número de escuelas en las más apartadas aldeas y pueblos; seleccionó y adquirió aparatos de proyecciones y películas, formó filmotecas; pero sobre todo, organizando la colaboración de diversos elementos del cuerpo docente en todos sus grados, logró llevar a los más escondidos rincones de la nación el espíritu nuevo de la democracia, que algún día fructificará. Pueblos y escuelas hasta entonces olvidados pudieron entrar en contacto y relacionarse entre sí y con el mundo de la vida civilizada, sentir inquietudes por una existencia mejor y ver nacer en ellos ansias de mejoramiento y progreso que hasta aquel momento no habían conocido; sus bibliotecas; su repertorio de obras teatrales, recitaciones y coros; su museo circulante repleto de grabados y reproducciones,

fotopía de las más grandes obras maestras de la Pintura española; sus cursos para maestros, con realizaciones prácticas complementarias de las explicaciones teóricas: en los dos primeros años de actuación más decuatro mil pueblos fueron favorecidos por la obra magnífica de las Misiones, demostrándose así de un modo vivo y real cómo puede crearse un instrumento insuperable de educación popular, un medio acertadísimo para despertar la conciencia de un pueblo sumido secularmente en la ignorancia, en la superstición y en el fanatismo; y un camino, recto y seguro, para relacionar la aldea con la ciudad y realizar el ideal de que ambas lleguen a ser expresiones de los anhelos vitales del mismo pueblo y frutos ubérrimos de una misma cultura.

D. Tirado Benedi

Asociación "Granja Agrícola Industrial Clímaco A. Pérez"

Al cumplir un año de su fundación da a conocer algunos aspectos importantes de la labor realizada.

PRELIMINARES — 1935

La aplicación de los Centros de Interés en la Escuela de Varones de Santa Cruz de Guanacaste obliga a los miembros del personal docente a renovar muchos aspectos del sistema de enseñanza. Se prepara un buen campo de agricultura donde se cosechan frutos abundantes y de magnífica calidad. El maestro de música don Daniel Pizarro resuelve trasladar dos colmenas de su propiedad al patio de la escuela y con éstas se inicia la labor de apicultura.

1936.—Don Francisco Rojas A., maestro auxiliar e iniciador de la industria de la cabuya en nuestra escuela, cul-

tiva en el campo agrícola muchas matas de penca, cuya fibra ha sido muy utilizada después por los escolares. Plantación de gran cantidad de árboles frutales que ya dan cosecha.

1937.—Supresión de los toques de campana y del horario mosaico por estar en pugna con los nuevos métodos de enseñanza. Construcción del gallinero escolar y cría de gallinas. La construcción se hizo en colaboración, llevando la dirección los maestros don Daniel Pizarro Caravaca y don Aider Fonseca Obando. Trabajadores activos fueron los niños del V grado de este año, quienes tuvieron oportunidad de aplicar, con suma facilidad el uso del nivel, escuadra, cuerda, plomada; preparación de mezcla; calcularon el costo de la construcción; se ejercitaron en la redacción de solicitudes de materiales, etc.

1938-1939.—Se continúa la labor indicada y se siente la necesidad de formular un plan general de trabajo para atender las diferentes actividades, tomando en cuenta siempre el programa oficial, conferencias semanales de maestros para el mejoramiento profesional. Construcción de la baranda de concreto del frente de la escuela, colocación de la bomba hidráulica en el pozo y construcción de la cancha de Basquet-ball, gestionada por el maestro don Aider Fonseca O. y realizada por la buena voluntad del Inspector de Obras Públicas, don Homero López Gutiérrez.

1940-1941.—Se terminan proyectos emanados del desarrollo de los centros de interés. Construcción de una glorieta (grados VI y IV) bajo la dirección de los maestros don Teodomiro Cabalceta y don Aider Fonseca. Eficiente labor de modelado realizada por varias compañeras. Construcción del baño escolar por los grados VI y V, bajo la dirección de don Teodomiro Cabalceta y Aider Fonseca. Se funda el Comité de la Cruz Roja de la Juventud, a instancia del maestro de Música don Daniel Pizarro C., que en la actualidad presta grandes servicios y se sostiene por contribución de los maestros y los obsequios de las boticas locales y la Agencia de Licores, que es la que obsequia el alcohol durante todo el tiempo. Se consiguió un magnífico piano para

el servicio de las dos escuelas; los maestros con veladas dirigidas por el maestro de música don Daniel Pizarro C., lograron recoger la tercera parte del valor.

1942.—Organización de comités de trabajo: agricultura, higiene, ornato, asambleas, educación física, biblioteca, labores manuales. Compra de un nuevo polígrafo por especial esfuerzo de los maestros. Don Luis Paulino Jiménez, por medio del Centro Nacional de Agricultura obsequia un cerdo. Se cumplió con la obligación contraída de facilitarlo a los vecinos para el mejoramiento de la raza porcina. Los escolares, en colaboración con la Junta de Educación, cambian de lugar el excusado.

1943.—Fundación de la Asociación Granja Agrícola Industrial "Clímaco A. Pérez".

El maestro don Benildo Leal G., en asocio de sus alumnos construye un chiquero para el cerdo. También se construye un portón en el campo de agricultura, obra de que se encargan don Teodomiro Cabalceta Ch. y el Comité de Agricultura. Hay que tomar en cuenta que todas estas construcciones significan una gran economía para la Junta de Educación y positivo aprendizaje para los escolares.

Una vez conseguido el fin indicado por el señor Jiménez, después de un año de utilizarlo los vecinos, el personal docente resuelve rifar el cerdo, obteniendo como utilidad la suma de ₡ 300.00.

En reunión de todos los miembros del personal docente de la Escuela de Varones, con asistencia del señor Inspector, se deliberó sobre el destino que debía dársele a ese dinero, siempre persiguiendo el fin educativo de los escolares y el beneficio de la Escuela. Fueron expuestas varias ideas como: compra de una pareja de cerdos para fomentar la cría, (por don Adán Guevara Centeno). Don Aider Fonseca y don Teodomiro Cabalceta propusieron la compra de una pareja de novillos para hacerlos bueyes y utilizarlos en las labores agrícolas (arada del campo agrícola, arenado de charcos etc.) Doña Eva de Elizondo propuso emplear el dinero en la compra de vaquillas, sugiriendo que de éstas podría venir el aumento del ganado y por consiguiente la

realización de las ideas expuestas por los compañeros Guevara, Fonseca y Cabalceta, pudiendo además utilizarse la leche para la alimentación de los escolares. Esta idea fué aceptada por unanimidad, oída además la argumentación presentada por dicha compañera de que se podrían conseguir vaquillas con personas pudientes, a mitad de precio, y quizá otras obsequiadas, comenzando por regalar ella misma la primera. Acto seguido se organizaron dos comisiones para hacer esas solicitudes a los hacendados señores Clachar, en la hacienda "La Lupita" y don Eusebio Arrieta en la "Conchita", por ser estas personas de reconocidos sentimientos altruistas.

El resultado obtenido por estas comisiones fué excelente, como podrá apreciarse leyendo la lista de benefactores de nuestra granja. Fueron visitadas otras personas durante este año: don Matías Sobrado, don Rosa Sánchez, don Miguel Brenes. El abogado don Guillermo Arias Delgado, al ofrecernos el obsequio de una vaca, nos dió voz de aliento en esta labor, haciéndonos ver la conveniencia de reglamentar, para el futuro, la custodia de los animales que fuera consiguiendo la escuela; nos aconsejó fundar una asociación agrícola industrial, brindándonos muy gentilmente sus servicios profesionales gratuitos para legalizarla. El personal docente aceptó con marcadas muestras de entusiasmo la idea del señor Arias Delgado, fundando, en la ciudad de Santa Cruz e Guanacaste, y en reunión de todo el personal de la Escuela de Varones y el señor Inspector de Escuelas, la "**Granja Agrícola Industrial Clímaco A. Pérez**", en memoria del hombre que mucho se preocupó por el adelanto del cantón.

Se nombró la directiva provisional y la siguiente comisión para redactar los estatutos:

Don Elías Chavarría Cruz
Doña Eva de Elizondo
Don Adán Guevara Centeno
Don León Aguilar Fonseca.

(Estos estatutos fueron aprobados por decreto ejecutivo No. 125 que aparece publicado en La Gaceta del 7 de Setiembre de 1944).

También, en reunión del Personal Docente, hubo el común acuerdo de enviar una delegación a solicitar ayuda al señor Presidente de la República Doctor don Rafael Angel Calderón Guardia y su Secretario de Educación Pública. Lic. don Luis Demetrio Tinoco Castro, y del Secretario de Agricultura, don Mariano Montealegre C. La visita resultó infructuosa, puesto que lo único que se consiguió fué un ofrecimiento que no se cumplió. En cambio por este tiempo recibimos un cheque por la suma de ₡ 100.00, cantidad con la que el distinguido y laborioso agricultor don David Clachar Baldioceda resolvió ayudarnos al enterarse de nuestra fallida gestión. La labor industrial fué intensificada, sobre todo en cordelería. La adquisición de ganado vacuno nos obliga a efectuar un concurso entre los escolares para escoger e inscribir la marca de la granja. Al terminar este año, nuestra asociación cuenta ya con algunas vacas, varias gallinas de raza leghorn y colmenas.

1944.—Se organiza el trabajo en la siguiente forma: de acuerdo con lo estipulado en los estatutos, se nombra nueva Directiva, integrada así:

Don Elías Chavarría Cruz, Presidente.
Don Aider Fonseca Obando, Vicepresidente.
Don Benito Leal Gutiérrez, Secretario.
Doña Ernestina Acuña de Castro, Tesorera.
Don Teodomiro Cabalceta Chavarría, Fiscal.
Señorita Inés Amador Alvarez, Vocal.
Don León Aguilar Fonseca, Vocal.
Don Pedro Barrantes Cabalceta, Vocal.
Doña Tula Sandino Ortega, Vocal.

Los comités de trabajo se forman de la siguiente manera para este año:

Avicultura, don León Aguilar Fonseca y alumnos del VI grado.

Apicultura, don Benildo Leal Gutiérrez y alumnos de V grado, contando además con don Daniel Pizarro C., como asesor técnico.

Construcciones: don Teodomiro Cabalceta Ch., y los alumnos de IV grado B.

Huertas caseras: don Pedro Barrantes Cabalceta y alumnos de IV grado A.

Arboles frutales: don Daniel Pizarro C.

Ganadería: don Aider Fonseca O., don Elías Chavarría y alumnos de diversos grados.

Cruz Roja: Directiva formada por varios maestros y tres alumnos de grados superiores.

Biblioteca Escolar: Comité formada por maestros y Directores de ambas escuelas.

La Directiva ha dispuesto formar comisiones que han visitado este año a las siguientes personas para solicitarles cooperación:

Señores: Julián Hernández. Fernando Ayales Marín, Pedro Beirutt y señora, Jaime Goldemberg Pomeranic, Ricardo Calvo y señora, Aquilino Pérez, Francisco Chaves y señora, Crisóstomo Briceño, Nicanor Guevara, Félix González y señora, Alejandro Castro Dobles y Federico Sobrado García.

Estas visitas y algunas cartas enviadas a distintas personas, nos han dado buenos resultados.

Las donaciones recibidas en este año son las siguientes:

Una yegua con cría, una vaquilla a mitad de precio, efectivo ₡ 250.00, seis enjambres, seis gallinas (cinco de raza leghorn pura).

Los comités, según acuerdo de directiva, están obligados a presentar informes escritos, dos veces por año, a la asamblea general. Véase lo que dicen estos informes primeros:

Avicultura: Aves recibidas por este Comité: 14 (tres de pura raza Leghorn). Por varias razones fueron suprimidas tres de estas aves. Luego se recibieron cinco ejemplares de raza leghorn pura (cuatro pollas y un pollo), gentil obsequio del Centro Nacional de Agricultura, mediante la intervención del Ingeniero don Carlos Reyes Cajas. Aumento conseguido por el Comité, por la cría en la escuela: cinco aves de media raza, más una obsequiada por un alumno; total de aumento a la fecha, once picos; total de aves con que cuenta el Comité, 22.

El cuidado de las aves ha estado a cargo de los alumnos

del VI grado con la cooperación de los del III grado A, que se encarga del aseo diario del gallinero. Digno de mención es el alumno Jorge Chavarría, del IV grado B, que ha demostrado gran interés en el cuidado de gallinas.

Estos escolares han acondicionado nidos trampas para controlar la postura, dormitorios, un comedero automático, un encierro para cluecas, y han preparado alimentos especiales para aves, adquiriendo además bastante práctica en la curación de las mismas. Tienen un reglamento propio que les marca las obligaciones.

Movimiento de fondos de este comité: entradas por concepto de rifas de aves, venta de huevos, etc. ₡ 89.75.

Dinero facilitado por la directiva, ₡ 50.00.

Gastos generales, ₡ 76.05.

Saldo a favor, ₡ 63.70.

Este comité se ha preocupado por la ampliación del gallinero y al efecto cuenta con la promesa formal del actual Secretario de Educación Pública de ayudar en este sentido.

Comité de Apicultura: El trabajo se ha dividido en la siguiente forma: captura de colmenas italinias en los bosques; aumento y atención del colmenar que corresponde a los alumnos del V grado y los maestros don Benildo Leal y don Elías Chavarría Cruz; construcción de cajas y marcos, encargado al comité de construcciones. Consejero técnico don Daniel Pizarro C. Los conocimientos adquiridos por este grupo son ya suficientes como para asegurar que en un futuro, la Granja contará con un gran colmenar atendido técnicamente por los escolares.

Movimiento de fondos:

Entradas por venta de miel, rifas etc., ₡ 68.95.

Facilitados por la directiva, ₡ 50.00.

Total de entradas, ₡ 118.95.

Gastos generales, ₡ 82.00.

Saldo a favor, ₡ 36.95.

Comité de construcciones:

Se ha encargado de las construcciones de la escuela en

general. A la fecha ha construido marcos y cajones para las colmenas, reparación de un corral para ganado; un trampolín y un burro para educación física; un tarjetero para la Biblioteca Escolar. Cuenta con muy pocas herramientas; no tiene local apropiado para trabajar. Las construcciones se hacen de acuerdo con las solicitudes de otros comités, y al aire libre.

Huertas caseras: ha hecho intensa propaganda entre los escolares por la instalación de huertas caseras. Vende semillas a precio de costo y controla el trabajo; trabaja con fondos propios. Muchos escolares han recogido ya el producto de la cosecha.

Arboles frutales.—El control de esta actividad lo realiza don Daniel Pizarro Caravaca, quien comenzó su labor el año 1936, con la siembra del naranjal en el patio de la escuela, reanudando su campaña en forma muy notoria, entre los escolares, maestros y vecinos. El informe dice: existen árboles frutales sembrados este año y controlados debidamente:

Naranjos dulces..	95
Naranjos agrios..	13
Limones agrios..	9
Limones dulces..	6
Mangos de varias clases..	26
Marañones..	74
Aguacates..	20
Icacos..	3
Zapotillos..	5
Mamones..	24
Guanábanas..	7
Nísperos..	8
Zapotes..	7
Zonzapotes..	5
Tamarindos..	8
Jocotes..	7
Cocoteros..	15
Total..	342

Se cuenta además con un almácigo de 1000 naranjos agrios, en los que los escolares aprenderán a injertar.

Ganadería: está a cargo de los maestros don Aider Fonseca O. y don Elías Chavarría Cruz y escolares de diversos grados. Este grupo se encarga de recoger los ganados comprados o donados. Los caballos los suplen los propios escolares. En esta actividad se distingue el escolar Alfonso Velázquez Guevara de V grado.

Se cuenta actualmente con:

Vacas	2
Vaquillas	3
Toretas	1
Yegua con cría	1

El ingeniero don Moisés Acuña Acevedo, obsequia el pasto durante los meses de invierno y don Eusebio Arrietas nos ha obsequiado en verano para dos vacas.

Informe de la Tesorería: Movimiento de fondos:

Saldo en caja del año 1943	₡ 411.95
Entradas hasta el 31 de agosto de 1944	286.00
Salidas: Préstamos a comités, alquiler de bestias, .. potrerajes, pago de peones, compra de maíz	207.55
Saldo en caja al 31 de agosto de 1944	490.00

Benefactores: Complacidos publicamos aquí la primera lista de benefactores de la **Granja Agrícola Industrial "Climaco A. Pérez"**, sin cuya cooperación nos hubiera sido muy difícil adelantar nuestra labor en la forma lograda hasta hoy.

Don Luis Paulino Jiménez, un cerdo.

Don Rigoberto Elizondo, una vaquilla.

Don David Clachar, ₡ 100.00.

Don Eusebio Arrietas, una vaca con cría, arada del campo agrícola, potreraje para dos vacas.

Don David Clachar Baldioceda, ₡ 100.00.

Don Rosa Sánchez, una vaquilla a mitad de precio.

Don Matías Sobrado, una vaquilla.

- Don Marcial Arrieta, ₡ 120.00.
 Centro Nacional de Agricultura, cinco aves leghorn.
 Don Jorge Wilson, ₡ 100.00.
 Don Fernando Ayales, ₡ 25.00.
 Don Ricardo Calvo, ₡ 25.00.
 Don Aquilino Pérez, ₡ 100.00.
 Don Leonidas Alvarez, una vaquilla.
 Don Francisco Chaves, una vaquilla.
 Don Jaime Goldemberg, un torete.
 Don Pedro J. Ruiz, una vaquilla a mitad de precio.
 Don Lorenzo Viales, un cerdo.
 Don Daniel Pizarro C., seis enjambres.
 Don Moisés Acuña A., potrero gratis para el ganado y madera para gallinero.
 Don Julián Hernández, una yegua con cría.
 Nos falta recoger los siguientes donativos ofrecidos:
 Don Miguel Brenes Gutiérrez, una vaquilla.
 Don Crisóstomo Briceño, ₡ 25.00.
 Don Guillermo Arias Delgado, un torete.
 Don Carlos Alberto Sánchez, una vaquilla.
 Doña María de Viales, una vaca.
 Don Pedro Beirute, dos cabros.

Recibimos también a menudo obsequios de maíz, afrecho etc.

Nuestro firme propósito es conseguir terrenos suficientes donde desplegar con amplitud todas las actividades, hasta lograr los fines estipulados en los estatutos.

Muy satisfechos estamos con la ayuda que el Ministerio de Fomento nos está prestando al concedernos un peón para que nos termine los trabajos del jardín frente al edificio escolar.

Ofrecemos, en esta ardua tarea que nos hemos impuesto, nuestra firme voluntad y nuestro inagotable entusiasmo, que unidos a los factores materiales, pueden dar por resultado la cristalización de la más hermosa columna de la futura escuela guanacasteca.

Instamos a las personas pudientes, padres de familia, instituciones locales como Junta de Educación, Patronato Escolar, Municipalidad y al público en general, para que nos presten su decidida cooperación, para que, unidos en

un sólo esfuerzo, logremos la cristalización de tan hermosos y benéficos ideales.

Comité de Prensa

Santa Cruz, 15 de Setiembre de 1944.

NOTA: Agradecemos sinceramente al maestro don Benildo Leal Gutiérrez el envío de este hermoso informe, que tan oportunamente nos llega cuando estamos preparando un número con una campaña semejante. Motivos de espacio no nos permiten por esta vez ofrecer a los lectores fotos de estas actividades, las que prometemos para otro número. Ya ven los maestros del país cómo sí se puede hacer labor cooperativista. Los maestros guanacastecos, a quienes felicitamos de corazón, nos dan el ejemplo.

La Dirección.

NUTRICION ESCOLAR

La tarea que se lleva a efecto por medio de la atención que se le da a los niños en las colonias permanentes y transitorias y en los restoranes escolares, es no sólo una obra de **Restauración Fisiológica para las actividades físicas y mentales** cultura y de higiene sino un propósito patriótico de preservación social cuya proyección en el futuro consolida la salud y el vigor de las nuevas generaciones.

Por la restauración fisiológica preparamos el niño y lo capacitamos para la actividad mental y física, atendemos convenientemente al desarrollo de su personalidad y preservamos al hombre adulto contra la tuberculosis que en él no es más que una infección adquirida en la niñez.

Los resultados obtenidos en nuestras colonias escolares por la acción terapéutica del aire, del sol, el clima sano, la alimentación hábilmente seleccionada por el médico y los

ejercicios físicos adecuados, se hacen sensibles tanto en las transformaciones del aspecto físico general de los niños y en aumento de su peso, talla y perímetro torácico, como en las condiciones mentales y en su estado moral.

Las colonias escolares, los restoranes y las cooperativas de nutrición, están resolviendo en Antioquía uno de los más graves problemas que confrontamos por cuanto que la desnutrición infantil hiere profundamente toda la organización escolar y repercute irremediabilmente sobre la actividad social y aún sobre la misma economía nacional.

Los dineros que emplea el estado en el sostenimiento de estas instituciones son insuficientes, si se pretende que sus beneficios se extiendan a toda la población escolar desnutrida, y que se propicien cabalmente los dos aspectos fundamentales del problema; el restablecimiento fisiológico de los niños y la formación educativa e influencia moral que reciben los niños.

En este sentido el asunto que más preocupó a la Dirección de Educación fue el referente a la ración alimenticia de nuestros escolares y en consecuencia recomendó su estudio a la Academia de Medicina, y esta entidad presentó a este Despacho el interesante informe que publicamos en otro lugar y sobre cuyas bases se ha ordenado la orientación dietética de nuestros comedores escolares.

Funcionan en el Departamento siete colonias escolares con un personal que se renueva periódicamente, de acuerdo con las prescripciones médicas. De éstas se fundaron durante la presente administración las Colonias Escolares de Frontino y Sonsón. La Colonia de Frontino empezó a funcionar en los últimos meses del año pasado, costeadá íntegramente por el Departamento, pero como la nación se comprometió a sostenerla en el presente año, para lo cual se apropió la suma de \$ 15.000.00 en el presupuesto nacional, la Dirección de Educación se limitó a organizarla en la forma más conveniente.

Esta colonia es el único establecimiento de esta clase que funciona en el occidente antioqueño y su importancia es evidente si se tiene en cuenta las condiciones de los habitantes de aquella región donde las enfermedades tropicales mantienen en permanente asedio su constitución fisiológica y son factores determinantes de debilidad en la resistencia física y en la capacidad mental de los niños.

La colonia escolar de Sonsón inició labores en el presente año y, aunque su dotación es deficiente, ya empieza a perfilarse el éxito que ha de alcanzar con la colaboración del municipio y el entusiasmo de sus directivas.

Por medio de las visitadurías escolares este Despacho ha logrado directamente conseguir hasta donde es posible una correlación acertada entre la calidad esencial de la alimentación y la extensión del beneficio, lo que no siempre es fácil por lo reducido de las partidas asignadas para el servicio.

La mayoría de los municipios se identificaron con la trascendencia que tiene este aspecto de la función educativa y aumentaron en sus presupuestos las partidas para restoranes. Este hecho **Los Municipios en acción** viene a crear automáticamente la necesidad de aumentar la proporcional que les corresponde a las tres entidades: municipio, departamento y nación. En tal virtud creo de imperiosa necesidad aumentar la partida especial del Departamento hasta colocarla al nivel de la participación municipal.

Las cooperativas de nutrición que están funcionando en Medellín y en algunos municipios de Antioquia, vienen realizando una maravillosa labor dentro de **Cooperativas de Medellín y Antioquia** la cual se puede apreciar un valioso aporte a la formación social y moral en el sentido de eliminar en la apariencia diferencias económicas que hacen tan visible y descarada la miseria como oprobiosa y petulante la riqueza.

Se está tratando de organizar los campos cooperativos de nutrición en forma sencilla para solucionar principalmente la deficiencia que se observa en las escuelas campesinas por los alimentos incompletos y frío que los niños in-

gieren debido a la pobreza nutritiva del menú acostumbrado, a la manera inconveniente de su elaboración y las distancias que diariamente recorren en los niños para ir a la escuela. Los visitantes están dando instrucciones de gran interés sobre este particular a los directores de las escuelas rurales y es posible que en poco tiempo las cooperativas desplacen los restaurantes sencillos por las ventajas que aquéllas tienen para solucionar el problema de la desnutrición escolar.

A continuación transcribimos el informe de la Academia de Medicina sobre el problema de los restaurantes escolares:

“La Dirección de Educación Pública, por medio de los patronatos escolares, quiere subsanar la desnutrición que sufre una parte considerable de nuestros escolares, y para llevar a cabo fielmente la obra, consultó a la Academia sobre el menú más conveniente para una comida diaria.

Por definición, estos niños se alimentan mal. El estado mismo, cuyas fuentes de información son satisfactorias, lo reconoce. Pero cuando él lo hizo ya los pediatras, los médicos escolares y cuantos de algún modo practican la medicina social, tenían anotado el hecho.

Creo que fue en Santander donde la medicina escolar reclamó primero sobre el asunto, pero se trató de una queja estrictamente teórica, que aunque ampliamente difundida por el diarismo, pasó inadvertida.

Después, muy distinguidas figuras de la medicina nacional, han planteado el problema al gobierno, lo han estudiado a fondo, aún en conferencias internacionales y con referencia a todo el pueblo colombiano. Los patronatos escolares son el resultado de la campaña hecha en todo el país.

Cualquier ensayo de alimentación, para no pecar de empírico, ha de fundamentarse en el peso corporal; no porque éste sea un dato de absoluta precisión en cuanto a requerimientos se refiere, sino porque hoy por hoy la ciencia no posee otros de resultados prácticos. Si bien no faltan cálculos

El peso y la nutrición

los dietéticos basados en la estatura, en la superficie corporal o en la superficie intestinal.

El ideal sería lograr el conocimiento del metabolismo en sus fases y aspectos diversos. Entonces nos daríamos cuenta de por qué ciertas personas, niños en especial, crecen y engordan con raciones algo bajas, en tanto que otras se estacionan con raciones bien calculadas o aún algo superiores a las normales.

Se trata aquí de fijar fórmulas de una comida para niños entre 12 y 8 años, en cuya edad el requerimiento calórico oscila entre 70 y 80 calorías

Fórmula de comida —kilo-día (1) —. Como sería muy engorroso en la práctica, elaborar fórmulas diversas para cada edad, y puesto que en resumidas cuentas las diferencias entre unos y otros resultan pequeñas, se puede hacer un menú único que promedie las cifras.

Si nos atenemos, para hacer el cálculo, al peso encontrado en los niños que concurren a la clínica del hospital, nos encontramos ante cifras demasiado bajas; sin niños que se apartan en 15 a 20% del promedio ponderal fijado por los autores extranjeros, tanto europeos como americanos.

Esta merma de peso no es debida a la enfermedad: chapines, leporinos, traumatizados, quemados, la ostentan igual que los niños venidos a curarse

El peso y la clase social económica largas enfermedades, como palúdicos y parasitados. En idéntico sentido hablan los datos recogidos en la correccional de

Fontidueño, donde asisten niños de todo el Departamento. En cambio: trabajando con estudiantes de la Universidad, casi todos de clase acomodada, el doctor Isaza encontró para todas las edades medianas de peso superiores a muchas extranjeras. Y en el colegio de 1^o Enseñanza, donde concurren las niñas más favorecidas por la fortuna, se llega a cifras parecidas a las de la Universidad.

El peso subnormal entre nosotros, parece exclusivo de

1) Calorías kilo-día: calorías que da 1 Kg. de alimento en 24 horas. Calorías, calor que se necesita para calentar 1 litro de agua de cero a 1 grado.—(N. de la D.)

las clases desvalidas, a las cuales pertenece el personal de las escuelas públicas. Ese es un hecho universal, como puede verificarse en la literatura médica.

Y se debe, aquí y dondequiera, no tanto a la alimentación escasa en cantidad, defecto menos frecuente de lo que se piensa, cuanto a la **unilateralización** de ella, hecha en todas partes, solamente o casi, de hidrocarbonados. Así **No es cantidad de alimentos lo que se necesita** lo demostraron, en condiciones de experiencia casi, Nott y Nicéforo, trabajando con la población irlandesa. La carne, huevos, queso, mantequilla y leche son artículos de lujo en todos los países.

Hay un hecho que corrobora la defectuosa alimentación de nuestra población: es la hipoglicemia (1) que se viene encontrando en la clientela hospitalaria, en todos los servicios, cifra que gira al rededor de los 80 centigramos. Aquí mismo, el doctor Jaramillo Arango, en grupos humanos que de una u otra forma se hacen con buena alimentación, encontró cifras más altas: entre sus soldados, cuyas raciones no son sin embargo lujosas, 36%, la glicemia es superior a 90 centigramos. Lo más grave es que hacemos, paulatinamente costumbre con aquellas cifras bajas y las miramos como normales, y eso es peligroso en los servicios; en los quirúrgicos sobre todo.

En el pabellón Clarita Santos, se hace con frecuencia la dosificación del calcio sanguíneo en niños que no tienen trastornos metabólicos ostensibles, y el resultado corre paralelo con el de la glicemia; en un porcentaje muy elevado, no alcanza los cien miligramos litro.

Ambos defectos: alimentación reducida y unilateral, son defectos que deben corregirse, al menos en parte, con los menús solicitados con la Dirección de Educación Pública, para **Alimentación reducida y unilateral deben combatirse** confeccionar los cuales podría partir de las siguientes cifras de peso, que son un promedio de las extranjeras:

(1) Glisemia: Cálculo normal del azúcar en la sangre.

Hipoglisemia: Cálculo inferior al normal, de azúcar en la sangre.

Niños de	kilos
8 años	24
9 años	26
10 años	29
11 años	32
12 años	34

Sobra recordar que una buena cantidad de prótidos (2) debe ser de origen animal, pues el poder plástico de los vegetales, es muy dudoso; proteínas de escaso valor biológico, se les ha llamado a las de procedencia vegetal. Cereales y legumbres son los más ricos en albúminas y está malamente aprovechada, porque en buena parte no se absorbe.

A pesar de esta consideración y de la reconocida pobreza de los vegetales llamados de hoja, que no son sino los que aquí conocemos con la genérica denominación de hortalizas, en principios alimenticios, no puede prescindirse de ellos, a causa de su contenido vitamínico, mineral, y por su papel en la fisiología intestinal.

Los datos anteriores, el de dos gramos de albúmina por kilodía y el principio, tal vez gratuito de que todos los niños pueden tomar en su casa en las comidas de la mañana y de la noche la mitad de la ración, se prestan para proponer a la Dirección de Educación Pública las siguientes listas:

Niños de	Calorías
8 años, mitad de su ración.	900
9 años, mitad de su ración.	950
10 años, mitad de su ración.	1.000
11 años, mitad de su ración.	1.100
12 años, mitad de su ración.	1.200

Al acomodar estas cifras en elementos alimenticios, acordes en su balance nutritivo, resultan diferencias muy pequeñas; por lo cual, para la práctica, puede aconsejarse una comida única para las cinco edades, así:

Lunes: Sopas de fideos (30 gramos por niño); plátano

(2) **Prótidos:** proteínas.

maduro frito (50 gramos para cada niño); repollo crudo picado, con 10 gramos de aceite de olivas por persona; 60 gramos de carne asada; una arepa; 100 gramos de leche y agua de panela con 30 gramos de panela; un bananao.

Esta comida les da:	Hidr. Carb. gramos	Prótid. gramos	Lípid gramos
de fideos.	37	6	
de plátanos.	10	0.7	
de arepa.	50	6	
de leche.	4	3	3.5
de panela.	27		
de bananao.	20		
de carne.		12	9
de manteca.			4
de aceite.			5
TOTALES	148	27	22

CALORIAS: 902

Martes: Sopa de zanahorias, arvejas, papa y pan: 50 gramos de cada uno; un huevo cocido; una arepa con diez gramos de mantequilla; una onza de panela; 30 gramos de queso; una naranja.

Esta comida les da:	Hidr. Carb. gramos	Prótid. gramos	Lípid gramos
de zanahoria.	4		
de arvejas.	4.5	8	
de pan.	30		0.6
de papa.	21		
de arepa.	50	6	
de panela.	27		
de huevo.		5.5	5
de queso.		6	12
de mantequilla.	1		8
de naranja.	6		
TOTALES	143	25.5	25

CALORIAS: 897

Miércoles: Un plato de sancocho con: 100 gramos de plátano, yuca, papa y arracacha; 60 gramos de carne; una arepa; 30 gramos de panela; un banano.

Esta comida les da:	Hidr. Carb. gramos	Prótid. gramos	Lípid gramos
de plátano	20	1.4	
de yuca	32	1	
de papa	42		0.4
de arracacha	15	1.9	0.2
de arepa	50	6	3
de carne		12	9
de panela	27		
de banano	20		
TOTALES	206	22.3	12.6

Jueves: 100 gramos de arroz sudado, condimentado con 10 gramos de manteca y dos onzas de carne; un maduro asado; 60 gramos de pan; 30 gramos de panela en agua de panela; una naranja.

Esta comida les da:	Hidr. Carb. gramos	Prótid. gramos	Lípid gramos
de arroz	78	6	
de manteca		1	8.4
de carne		12	9
de plátano maduro	19	1	
de pan	34		0.6
de panela	27		
de naranja	5		
TOTALES	163	20	18

Viernes: Comida de frísoles: 100 gramos con 50 gramos de tocino; una arepa; 4 onzas de leche con 30 gramos de azúcar o de panela; una fruta.

Esta comida les da:	Hidr. Carb. gramos	Prótid. gramos	Lípid gramos
de frijoles	57	23	1
de tocino		3	41
de leche	4	3	3.5
de azúcar	29		
de arepa	50	6	3
TOTALES	140	32	48

Sábado: Sopa de cereales (40 gramos); 60 gramos de hígado; una arepa; 30 gramos de panela; una onza de queso, una fruta.

Esta comida les da:	Hidr. Carb. gramos	Prótid. gramos	Lípid gramos
de cereales	29		
de arepa	50	6	3
de hígado	39	12	2.4
de panela	27		
de queso		8	12
de banano	20		
TOTALES	165	26	17.4

Las listas anteriores, además de su valor termógeno, son buena fuente de vitaminas, así:

DE VITAMINA A:

El maíz	200 U. I.	por cada	28 gramos
Plátanos	100 U. I.	por cada	28 gramos
Mantequilla	1.600 U. I.	por cada	28 gramos
Zanahorias	1.000 U. I.	por cada	28 gramos
Queso	1.000 U. I.	por cada	28 gramos
Huevo	1.000 U. I.	por cada	28 gramos
Hígado	3.000 U. I.	por cada	28 gramos

DE VITAMINA B: (El complejo completo)

Carne flaca	38 U. S.	por cada onza
Hígado de res.	260 U. S.	por cada onza
Huevo entero.	36 U. S.	por cada onza
Frijoles.	30 U. S.	por cada onza

VITAMINA C:

Repollo	170 U. I.	por cada onza
Jugo de naranja	200 U. I.	por cada onza

Contenida también en el banano

VITAMINA E: contenida en los cereales.

VITAMINA D: Sabido que la alimentación no es su fuente.
SOL. Mucho sol.

Gustavo González Ochoa

(Memoria de Educación 1944. Antioquía, Colombia).

DIDACTICA

PEDAGOGIA DEL MANUALISMO

Los OBREROS opinan que al trabajo manual debe dársele un SABER VIVO, UN IMPULSO CREADOR de una juventud nueva y lozana, que sea IMPULSO DE TRABAJO, adaptada a las necesidades económicas del momento y de la región.

4 opiniones sobre trabajo y educativa activa

Los INDUSTRIALES piden más que preparación técnica en sus obreros, iniciativa, actividad voluntaria y consciente.

Los EDUCADORES aspiran a sustituir la enseñanza

abstracta por una más práctica y concreta, que responda a las necesidades reales del medio y despierte en el niño el amor por el trabajo, ideal nuevo, principio de toda virtud y cimiento de la ciudad moderna.

Los FILOSOFOS creen que ennoblecer el trabajo es hacer de la pedagogía un arte nuevo, todo acción y labor (Mosso); obrar y saber obrar; entrar en contacto con la realidad y vivirla...; he ahí la función de la inteligencia humana; (Bergson).

La educación antigua se valió del repetir y repetir, método dogmático, abstracto, des-
3 pasos en la historia pótico, cuya base era la memoria.
de la Pedagogía Comenio, Rousseau y Pestalozzi
 cambiaron la técnica de la **memoria**
 por la del aprendizaje aplicando los sentidos, táctica llama-
 da de la intuición.

Los educadores modernos han introducido la acción, el trabajo, como métodos de instrucción y educación. Las escuelas **activas** desplazan a las **pasivas**, la **acción** sustituye a la **palabra**. El niño crece y se educa de dentro hacia afuera: toda adquisición llega a constituir un elemento vital en la conciencia cuando ha llegado por un verdadero trabajo personal y activo. Aprendemos por la propia experiencia, por la acción.

Esta didáctica trata de llevar al niño por el camino del hombre, hacia el hombre del mañana; lo lleva por el trabajo, en el trabajo y para el trabajo.

En realidad, la ciencia ha nacido en la acción: en la caza, en la cocina, en el taller, en el ejercicio de las actividades manuales e intelectuales (contacto con las necesidades o la curiosidad) y siempre en el inmediato contacto con la realidad.

Mano y cerebro
en acción

Deducimos, pues, que el niño debe crear la ciencia para entenderla, asimilarla, descubrirla e inventarla. El camino es descubrirla en la acción, en un prodigioso hacer de la mano y de la idea, porque el ejercicio de la mano abre el cerebro.

Comprendiendo qué llamamos trabajo el de la mano y la mente combinados, notamos que el trabajo manual de la escuela no es más que un matiz, una forma de actividad articulada en la totalidad de la vida escolar. Si hay manualidades que parecen separadas (allí donde hay campo agrícola y taller), sólo es aparente esa autonomía, por cuanto responde a un concepto global de la acción educadora. Pero, cuanto más puedan asociarse las destrezas espirituales con las manuales, tanto más espontánea será la educación y más profundos los resultados espirituales.

Sin embargo, Dewey aconseja no convertir, las ocupaciones escolares en procedimientos prácticos, en ejercicios rutinarios, ni en medios de adquirir destreza práctica; que el cerebro es una máquina destinada a una constante renovación y reorganización de la actividad, que siempre está dispuesto a rectificar y a renovar lo ya hecho. La rutina, la inconsciencia del acto, estancan la acción y el progreso mentales.

El ejercicio por el ejercicio mismo — aserrar, clavar, acepillar, etc. — desconectados de la obra interesante, desarrollan destreza en la mano, pero nada más; y sí producen fatiga y hastío. El trabajo impuesto, siempre el mismo molde, la misma obra rutinaria, separada de una actividad total preconcebida, no desempeña tampoco el papel de destreza mental. Llegamos al ejercicio, a la actividad parcial, después de un plan o proyecto trazado, en convivencia con una realidad.

“¿Cuál es la esencia de la escuela de trabajo?—Es una escuela de aprender por experiencia con el propio trabajo y no oyendo decir o viendo hacer.

Programa de esta escuela de trabajo ¿De qué género es este trabajo?— Hay trabajo intelectual y trabajo manual, y en ambos casos hay trabajo mecánico y trabajo reflexivo.”

¿Cuáles son las características de la escuela de trabajo?”

a) —Una escuela que educa para las disposiciones innatas

tas, sin que esto implique reducción en cuanto a la educación intelectual general, ni limitación a una preparación de artesanos.

b)—Educación que parte de dentro, por deseo o impulso interno, por emotividad capaz de producir autocontrol en el que trabaja, hábito de autoexamen para juzgar, por sí, si lo realizado satisface las exigencias.

c)—Cada uno debe educarse a sí mismo, pero en medio de una comunidad a la que sirve y lo protege.

ch)—La escuela del trabajo es una escuela en **comunidad moral de trabajo o no es tal escuela**, sino un curso para oficios manuales o espirituales; **EL TRABAJO ESCOLAR DEBE DESARROLLARSE EN FORMA DE COMUNIDAD DE TRABAJO.**

d)—Conclusión: el conocer y aprender comienza en el hacer y termina en el poder hacer. La escuela de trabajo se funda en la influencia educativa del trabajo como método de vida y comunidad.

El trabajo manual es un método de creación. El niño crea cuando inventa y crea cuando imita: en ambos casos trabajan la mano y el pensamiento creadores. ¿Pero, es sólo vehículo y norma de la educación? No, porque siendo como el lenguaje y el dibujo un medio de expresión del que no puede prescindirse en ninguna enseñanza objetiva, necesitando su aprendizaje una técnica y, finalmente, siendo una actividad humana bien diferenciada, tiene indudablemente el rango de materia de enseñanza.

“A la memoria como método, corresponde el idioma como enseñanza. A la intuición como método, corresponde el dibujo como enseñanza. A la acción como método, corresponde el manualismo como enseñanza.”

Una mano hábil es siempre dirigida por un cerebro capaz; luego, qué bien dijo Claparède: **“el hombre piensa porque posee la mano”**.
La mano es el cerebro externo del hombre (Kant)
 Primero fué la mano, después la herramienta creada por la mano, en trabajo mecánico e intelectual. Nada como la mano para conocer la realidad, buscarla

y encontrarla: palpar es comprobar. La vista nos muestra un bastón roto dentro del agua; la mano la desmiente. Por las manos se va al cerebro para desarrollar la inteligencia y cultivar el saber.

El trabajo manual se presta a la colaboración, a la ayuda mutua, a la contribución individual para una acción común en una obra colectiva. Para realizarlo se pueden formar equipos, cada uno con el objetivo de realizar un trabajo elegido; así se podrá realizar mucho donde falta instrumental y tiempo. Unas veces trabajarán juntos varios alumnos, haciendo cada uno un trabajo; otras, elaborando partes de una obra colectiva.

Memoria, palabra y expresión abstracta, son sinónimos en pedagogía; intuición, dibujo y expresión semi-concreta, también; actuación, trabajo manual y expresión concreta, lo mismo; y en términos generales, todas son sinónimas y complemento unas de las otras, aunque gradualmente se alejan de la realidad: objeto, trabajo manual, dibujo, nombre.

Aparte de esto, el dibujo es un auxiliar excelente del trabajo manual: proyectos de construcción, trazado de elementos decorativos, etc.

El trabajo manual en la escuela no es aprendizaje de oficios ni siquiera preaprendizaje: responde a fines puramente pedagógicos. Sólo se pretende dar a la enseñanza bases naturales, prácticas, reales, al alcance del niño y por la vía de la mano en actividades usuales e inmediatas de la vida escolar y... sobre todo, hacer comprender a los niños "la noble belleza del trabajo".

Declarar que el maestro de trabajos manuales debe ser especializado, equivale a desterrar este ejercicio de la escuela rural. Somos opuestos al profesor especial de música, juegos, trabajos manuales, etc.

¿Maestros especializados?

Los maestros de estas actividades, que

requieren indudablemente una preparación particular, deben ser maestros de escuela, especializados, conforme a sus aficiones, en las diversas asignaturas. En las propias escuelas puede promoverse esta especialización para la organización de las clases especiales, (lo cual permitiría el mejoramiento de la dotación).

De este modo se matan dos defectos: desligar las clases de la obra colectiva del aula y global de la escuela; combatir el desinterés en que esta actividad está cayendo por parte de maestros y alumnos.

Se dirá que es difícil en las escuelas de un maestro reunir todas estas especialidades; pero en realidad los trabajos que han de practicarse no requieren grandes dotes. Lo esencial es que no haya ausencia total de un vehículo de la enseñanza que no debe ni puede abandonarse. En este sentido debe esperarse mucho de las Escuelas Normales o Cursos de Especialización.

a)—Del trabajo común debe cosecharse un rendimiento moral: sentimiento de esfuerzo, colaboración, pulcritud, curiosidad, placer de crear, inventiva.

Pequeños b)—No se desaliente, maestro, ni desaliente
grandes al niño por los fracasos: de cada uno sale una
consejos experiencia, una lección; pruebe siempre que un fracaso no lo es.

c)—Ojo al exceso de libertad: es escuela del hacer libre, pero no caprichoso. Los alumnos eligen el trabajo, pero no para hacerlo cuando y como les plazca.

d)—Enseñe y cuide el uso de las herramientas, así como debe indicar su peligro, pero no para infundir temor o miedo.

e)—Limpieza, pulcritud y esmero, valen más que la obra misma, porque no pueden volverse rutina.

f)—Terminado el trabajo, "un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar"; en el taller se enseña orden, cuidado y limpieza.

g)—Enseñar economía en el uso de materiales y herramientas es educación social y económica.

h)—Incluya en el trabajo manual la reparación de muebles y objetos de la escuela y del hogar; también es educación social y economía doméstica.

i)—El trabajo manual no debe vencer el interés vivo y entrar en la función del hábito; pierde su valor educativo.

j)—La prisa es enemiga del esmero. No haga nada con prisa ni urgencia.

k)—No prohíba que ayuden, sobre todo en los trabajos de tendencia socializada; la ayuda reaviva el interés y la confianza en sí; el ayudado incapaz llegará hasta el fin, lo cual ya es un éxito y no un fracaso.

(Condensa Carlos Mora Barrantes de Metodología de las Actividades Manuales, por Vicente Valls).

Cuba y la Educación Vocacional

TALLERES QUE FUNCIONAN EN LA ESCUELA TECNICA INDUSTRIAL "GENERAL JOSE B. ALEMAN"

I.—SECCION AGRARIO-INDUSTRIAL.

1.—Taller de Industrias Rurales: Industria Lechera. Industria de la carne: Carne en conserva, en salmuera, ahumada, etc. Embutidos, tocino, jamón. Conservación de huevos.

Extracción, purificación y conservación de la miel y cera de abejas.

Grasas Vegetales.

2.—Taller de Maquinaria Agrícola, Riegos y Fertilizantes: Principales Máquinas y útiles usados en Agricultura. Máquinas esenciales y complementarias: sembradoras y distribuidoras de fertilizantes, para el control de plagas y enfermedades, recolectoras.

Máquinas e instalaciones de transporte, limpieza, clasificación, almacenaje y tratamiento de los productos de la finca.